

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Regional de Transportes y
Comunicaciones Junín



Registro	06004239
Expediente	4127796



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N° 0020 -2022-GRJ DRTC/OGA

Huancayo, 07 de septiembre de 2022

VISTO:

El Reporte N° 854-2022-GRJ-DRTC/OGA-AASA, del Jefe (e) de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

CONSIDERANDO:

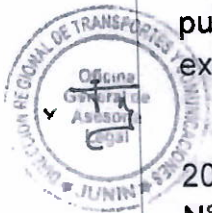
Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0026-2022-GRJ-DRTC/DR de fecha 20 de enero del 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al año fiscal 2022, formulado en función a la Asignación Presupuestal;

Que, a través del documento de Visto, el Area de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita **APROBAR LA INCLUSION DEL PAC 2022 - VERSION 11;**

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, señala en su numeral 6.2 que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en ese sentido el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019/OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante Resolución N° 014-2019/OSCE/PRE, señala que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, establece que es aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC, lo dispuesto en la citada Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y





GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Regional de Transportes y
Comunicaciones Junín



Trabajando con la fuerza del pueblo!

oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. En este sentido, *el Plan Anual de Contrataciones modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere;*

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2021-GR-JUNIN/GR de fecha 31 de diciembre del 2021 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA - 2022, a nivel de Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Junín, que garantiza los recursos necesarios para atender las contrataciones del año 2022;

Que, en razón a lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín correspondiente al año 2022, a fin de incluir una contratación según lo señalado en el Anexo de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 408-2020-GRJ-DRTC/DR de fecha 06 de julio del 2020, se delegó facultades al Jefe (e) de la Oficina General de Administración, para que en representación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, apruebe el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

Contando con las visaciones, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo, Asesoría Legal, Administración y el Area de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/PR.

Y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Directoral Regional N° 408-2020-GRJ-DRTC/DR de fecha 06 de julio del 2020.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA INCLUSION DEL PAC 2022 -
VERSION 11, del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Dirección
Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, conforme a lo detallado en el
siguiente :

ANEXO N°1										
INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES										
NOMBRE DE LA ENTIDAD		:DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - JUNIN								
UNIDAD ORGANICA		: Área de Estudios y Obras Viales de la Sub Dirección de Infraestructura Terrestre Acuática y Aérea de LA DRTC-J								
OBRA		:"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYAUNIOCC - HUASAHUASI, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN								
EJERCICIO PRESUPUESTAL		: 2022								
N°	ESPECIFICA DE GASTO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL	MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	26.23.25	SIE	ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PEN 85/100 para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYAUNIOCC - HUASAHUASI, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	GALON	25593.81	S/ 21.00	S/ 537,470	SOLES	S/ 537,470	SET
2	26.23.25	SIE	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYAUNIOCC - HUASAHUASI, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	GALON	5841.87	S/ 19.00	S/ 110,995.5	SOLES	S/ 110,995.5	SET

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, el control y ejecución de la presente resolución, al Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.

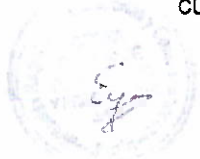


¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

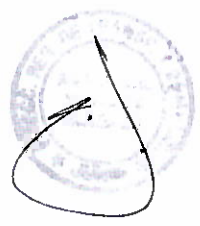
ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente resolución, en el portal Web, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, copia de la presente resolución al Área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y demás oficinas administrativas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
[Signature]
Wilmar Alberto Ponce Castro
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE LÍNEA, APOYO
Y ASESORAMIENTO

El presente documento es **COPIA FIEL DEL ORIGINAL** (sin borrones y enmendaduras) que no he tenido a la vista
N° 2039 Folio 01

Huancayo; **08 SEP 2022**

[Signature]
AUGUSTO GRIMALDO FERNANDEZ CARHUANCHO
FEDATARIO
R.G.G.R. N° 093 - 2021 - GRJ / GGR